

BASES LEGALES SORTEO 1 ENTRADA DOBLE PARA LA FINAL DE WORLD PADEL TOUR 'ESTRELLA DAMM LAS ROZAS OPEN'

COMPAÑÍA ORGANIZADORA.

El organizador de la promoción es De Show Gestión Integral S.L., (en adelante MARCA ENTRADAS), con C.I.F. B-86568623 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Boletín 227, Referencia 488172. Tomo 30464, Folio 49, Sección 8, Hoja 548222, Inscripción primera, efectuará el sorteo de dos entradas dobles para la final de World Padel Tour 'Estrella Damm Las Rozas Open', para ver en directo el próximo domingo 29 de mayo a las 09:00 horas, en el Pabellón Multiusos de Las Rozas (Madrid).

1. ÁMBITO GEOGRÁFICO. Extendido a toda la Península Ibérica. **Final de WPT 'Estrella Damm Las Rozas Open' se celebrará en Madrid (Pabellón Multiusos de Las Rozas) el 29 de mayo de 2016 a las 09:00 horas.*

2. ÁMBITO TEMPORAL. El sorteo se realizará durante las 12:00 horas del martes 24 de mayo de 2016 hasta las 23:59 horas del jueves 26 de mayo, a través del perfil de Twitter de MARCA Entradas. El participante responderá con un video o una imagen y dejando un comentario con el hashtag #GanasDePadel y además deberán de seguir el perfil social. Por fuerza mayor el sorteo podría modificarse o anularse bajo notificación de De Show Gestión Integral S.L.

3. PREMIOS.

Una entrada doble para ver la final de World Padel Tour 'Estrella Damm Las Rozas Open', valoradas en 20€ cada una.

4. MECÁNICA.

1. Se participará desde las 10:00 horas del martes 24 de mayo de 2016 hasta las 23:59 horas del jueves 26 de mayo en el Twitter de MARCA Entradas. Los usuarios deberán responder con un video o una imagen y hacer un comentario con el hashtag #GanasDePadel en el Twitter de MARCA Entradas. El mejor, según el criterio del equipo de MARCA Entradas, será el ganador de la entrada doble.

2. **Para participar en el sorteo y poder optar al premio es condición indispensable seguir el perfil de Twitter de MARCA Entradas.**
3. De Show Gestión Integral S.L. se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega de los premios, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta
4. El equipo de MARCA Entradas elegirá al ganador basándose en su criterio. **Dicha elección se comunicará el 27 de mayo de 2016 a través de un mensaje privado al Twitter del usuario/seguidor seleccionado.**
5. El premio será comunicado al ganador a través de un mensaje privado, tal y como se ha especificado en el punto anterior. Será responsabilidad del ganador la de mantener la vía de comunicación empleada en perfectas condiciones de uso.
Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, este deberá confirmar su aceptación o eventual renuncia del premio en un plazo máximo de 2.00 horas, para mayor agilidad de la asignación correcta y completa del premio de la promoción. En caso de renuncia deberá hacerlo vía mensaje privado al perfil de MARCA Entradas.
6. **El plazo de entrega de los premios será extensible hasta las 15:00 del 27 de mayo de 2016. El ganador deberá acreditar su nombre, apellidos y DNI. Las entradas se entregarán en formato PDF al ganador, por medio de un e-mail.**
7. No podrán participar en esta promoción los empleados de las empresas de De Show Gestión Integral S.L. ni sus familiares directos, así como los empleados de aquellas empresas relacionadas directa o indirectamente en la realización de la presente promoción.
8. Los premios no son transferibles. Es requisito imprescindible para participar en la promoción ser mayor de 18 años y ser seguidor del perfil de Twitter de Marca Entradas a día 26 de mayo.
9. De Show Gestión Integral S.L. se reserva el derecho de utilizar el nombre y la imagen del ganador en todo lo relativo al desarrollo de la promoción, por lo que los participantes consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de De Show Gestión Integral S.L. de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines

promocionales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para el participante

10. De Show Gestión Integral S.L. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.
11. La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes bases y del criterio interpretativo de MARCA Entradas en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.
12. Las bases del concurso se rigen por las leyes de España.